



Escaneado con CamScanner

FRANCY JULIETH BEJARANO MONTOYA



INFORMACIÓN PERSONAL
Cédula: 52.897.388 Bogotá.
Estado Civil: Soltera
Nacionalidad: colombiana
Fecha de Nacimiento: 16 enero 1981
Lugar de Nacimiento: Bogotá Colombia
Dirección: Transversal 34 No. 58 c – 78 Sur
Teléfono: 7163112, Celular: 3106775010
Ciudad: Bogotá D.C.
E-mail: fleflan2020@gmail.com.

ESTUDIOS

Educación Bachillerato:
Colegio Distrital Arborizadora Baja (1990- 2000)

Técnicos:

Corporación Iberoamericana de estudios CIES
Técnico en Contabilidad (2006 – 2007)

Corporación Iberoamericana de estudios CIES
Técnico en Preescolar (2008 - 2009)

Profesionales:
Corporación internacional para el desarrollo educativo
Institución de educación superior CIDE (2008 – 2013)

CURSOS Y TALLERES

- SENA: Comunicación asertiva y efectiva en equipos de trabajo
- Formación en promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna
- AIEPI- Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia
- secretaria distrital de salud_ promotores del bienestar emocional
- UNICEF- los derechos del niño y por qué son importantes
- Brigadas contra incendios clase 1

- Prevención y detención del abuso sexual infantil.
- Secretaria de salud-cuerpo de bomberos Bogotá-instituto distrital de gestión riesgo y cambio climático-IDIGER
  Curso de primer respondiente gente que ayuda
- Secretaria de la mujer: observo identifico y protejo: niñas, niños y adolescentes libres de violencias basadas en género.
- Instituto de educación cruz roja Colombia brigada de emergencia virtual

EXPERIENCIA LABORAL

- ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN
  17 enero 2011- 16 diciembre 2012 Bogotá

- ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN
  02 enero 2012 – 15 diciembre 2012 Bogotá

- ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN
  23 enero 2013 – 10 diciembre 2013 Bogotá

- ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN
  21 enero 2014 – 17 junio 2015 Bogotá

- ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN
  14 agosto 2015 - 11 diciembre 2016 Bogotá

- ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN
  21 enero 2017- 07 diciembre 2017 Bogotá

- ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN
  17 enero 2018 – 11 diciembre 2018 Bogotá

- ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN
  16 enero 2019 – 11 diciembre 2019 Bogotá

- ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN
  19 enero 2020 – 19 marzo 2020 Bogotá

- ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN
  21 agosto 2020 – 26 febrero 2021 Bogotá

- ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN
  21 mayo 2021 – 14 septiembre 2022 Bogotá

- ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN
  26 septiembre 2022 - 30 abril 2024 Bogotá

- ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN
  17 mayo 2024 – 30 mayo 2025 Bogotá

- ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN
  03 junio 2025 – 05 diciembre 2025 Bogotá

- ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN
  17 febrero 2026 - 20 julio 2026 Bogotá

  .

HABILIDADES

Vocación y compromiso con la primera infancia
Manejo y dominio de grupo.
Responsabilidad y organización
Actitud positiva y disposición de servicio
Empática y sensibilidad
Adaptabilidad.
Cumplimiento.
Respetuosa
Manualidades artísticas y creatividad

REFERENCIAS

Michel Marie Velásquez, Licenciada en prescolar, orientadora de SED
Celular: 3005562409

Nubia Rosa Marín, secretaria de Rectoría y Almacenista. Secretaria de Educación. Teléfono: 3405585 ext. 101 Celular: 310 6014277

Adrianet Bejarano Charry, Asistente contable. Fernando Mazuera y cia sas
Celular: 3102263427.



FRANCY JULIETH BEJARANO MONTOYA
CC.52.897.388 Bogotá

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:55:07 PM horas del 03/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52897388**

Apellidos y Nombres: **BEJARANO MONTOYA FRANCY JULIETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

O (Default.aspx) Q

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[redacted]

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/09/2026 07:58:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52897388** y Nombre: **FRANCY JULIETH BEJARANO MONTOYA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146996371** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[redacted]

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de septiembre de 2026, a las 20:13:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52897388
Código de Verificación	52897388260903201337

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302362267

PIB
20:22:14

Bogotá DC, 03 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FRANCY JULIETH BEJARANO MONTOYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52897388:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **FRANCY JULIETH BEJARANO MONTOYA,** quien se identifica con

[redacted]

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

[redacted]

FORMATO AUTORIZACION CONSULTA DE INHABILIDADES

Bogotá, 14 *septiembre 2026*

Señores
ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN
Ciudad

Yo, FRANCY JULIETH BEJARANO MONTOYA *identificado*(a) con número de cédula 52.897.388 expedida en BOGOTA, D.C, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN, a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente,

Nombre: FRANCY JULIETH BEJARANO MONTOYA

Firma: 

Documento de identidad: 52. 897.388 DE BOGOTA

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.
"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 1 8 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 1 0:49:04 horas del 1 4/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 52897388, Apellidos y Nombres BEJARANO MONTOYA FRANCY JULIETH

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN , con NIT 80021 971 0-5 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1 91 8 del 1 2/07/201 8 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/201 9 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1 91 8 de 201 8"*, con observancia de las Leyes 1 581 del 1 7/1 0/201 2, 1 71 2 del 06/03/201 4 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1 91 8 de 201 8 | Ley 2375 de 2024

2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52897388 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/09/2026 08:09 AM

Código Verificación: **324K5HD7N8**

Válida hasta: **03/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CL – 0052025

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA

ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN

Certifica

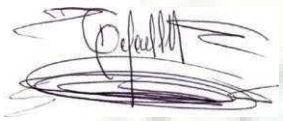
Que: **FRANCY JULIETH BEJARANO MONTOYA,** Identificado con Cedula de Ciudadanía N.º **52.897.388**, de **Bogotá, D.C**. desempeñando el cargo de **PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA**, en el marco de convenio de asociación de la Secretaria Distrital de Integración Social y ASOBEN, sus funciones desempeñadas fueron: Observación y escucha sensible y activa desde el reconocimiento de las expresiones y manifestaciones de las niñas y los niños para la implementación de experiencias. Creatividad, recursividad e innovación en la disposición de ambientes que promueven experiencias pedagógicas para potenciar el desarrollo de las niñas y los niños, habilidades comunicativas, orales y escritas para la elaboración de informes y socialización de estos a las familias, actitud reflexiva sobre su propia práctica, capacidad para proponer y construir conocimiento en los encuentros con otras y otros, capacidad para acompañar y orientar los procesos de cuidado y crianza de las niñas y los niños, capacidad para interpretar las distintas realidades de su entorno, disposición al dialogo y respeto a las niñas y los niños, capacidad de identificar y acompañar de manera sensible las situaciones de riesgo y amenaza de posibles vulneraciones de derechos, dominio conceptual y practico sobre el desarrollo infantil y atención integral a la primera infancia, manejo de herramientas ofimáticas.

TIEMPO LABORADO:

FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	TIPO CONTRATO
17/01/2011	16/12/2011	NOMINA
20/01/2012	15/12/2012	PRESTACION SERVICIOS
23/01/2013	10/12/2013	PRESTACION SERVICIOS
21/01/2014	17/06/2015	PRESTACION SERVICIOS
14/08/2015	11/12/2016	PRESTACION SERVICIOS
21/01/2017	07/12/2017	PRESTACION SERVICIOS
17/01/2018	11/12/2018	PRESTACION SERVICIOS
16/01/2019	11/12/2019	PRESTACION SERVICIOS
19/01/2020	19/03/2020	PRESTACION SERVICIOS

21/08/2020	26/02/2021	PRESTACION SERVICIOS
21/05/2021	14/09/2022	PRESTACION SERVICIOS
26/09/2022	30/04/2024	PRESTACION SERVICIOS
17/05/2024	30/05/2025	PRESTACION SERVICIOS

[redacted]



[redacted]

Asociación Benefactora de Niños "ASOBEN"

NIT. 800.219.710-5

Personería Jurídica No. 067 del 11 de Febrero de 1994 - Bogotá, D.C.

[redacted]

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA

ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS – ASOBEN

CERTIFICA:

Que, la señora: **FRANCY JULIETH BEJARANO MONTOYA**, Identificada con Cedula de Ciudadania Nº **52.897.388** de Bogota, D.C, celebro con la entidad el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS, desempeñandose como **PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA,** en el marco del convenio de asociacion suscrito entre la Secretaria Distrital de Integraciòn Social y ASOBEN.

Los periodos contractuales son:

CONVENIO DE ASOCIACION	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	TIPO CONTRATO
8416	03/06/2025	05/12/2025	PRESTACION SERVICIOS

Dentro del marco contractual, ejecutó entre otras las siguientes funciones:

- ✓ Diseñar, orientar y ejecutar procesos pedagógicos dirigidos a niñas y niños de primera infancia, de acuerdo con los lineamientos del enfoque de atención integral y el desarrollo infantil.
- ✓ Planear, implementar y evaluar estrategias pedagógicas, lúdicas y didácticas que promuevan el desarrollo integral (cognitivo, emocional, social, comunicativo y corporal).
- ✓ Acompañar y fortalecer las prácticas pedagógicas del talento humano del jardín infantil, brindando orientación técnica y pedagógica permanente.
- ✓ Garantizar la implementación del enfoque diferencial y de derechos, reconociendo la diversidad cultural, social, étnica y territorial de los niños y niñas.
- ✓ Realizar seguimiento al desarrollo integral de los niños y niñas, identificando alertas tempranas y activando rutas de atención cuando sea necesario.
- ✓ Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del Proyecto Pedagógico Institucional (PPI) y demás planes requeridos por la SDIS.

- ✓ Promover la participación activa de las familias, orientándolas en pautas de crianza, corresponsabilidad y fortalecimiento de vínculos afectivos.
- ✓ Articular acciones con equipos interdisciplinarios, entidades del Sistema de Protección y otras instancias institucionales.
- ✓ Elaborar informes técnicos, pedagógicos y administrativos, de acuerdo con los requerimientos de la SDIS y entes de control.
- ✓ Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la atención integral a la primera infancia (Ley 1098 de 2006, política pública de primera infancia, lineamientos SDIS).
- ✓ Participar en procesos de formación, capacitación y actualización, promovidos por la SDIS o entidades aliadas.
- ✓ Apoyar la construcción de ambientes protectores y seguros, que garanticen el bienestar, la dignidad y el desarrollo integral de los niños y niñas.

La Contratista cumplio con sus obligaciones de manera responsible, eficiente y oportuna demostrando compromise, liderazgo y alto sentido etico en el ejercicio de sus funciones.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en la ciudad de Bogotá D.C., a los 5 dias del mes de Diciembre de 2025, para los fines que estime pertinentes.

Firmado digitalmente,

RAFAEL COGOLLO AHUMEDO

Representante Legal

Asociación Benefactora de Niños – ASOBEN

La presente certificación se expide con base en la información que reposa en los archivos de la Asociación Benefactora de Niños – ASOBEN y se encuentra **SUJETA AVERIFICACIÓN**.

Este documento ha sido **generado y firmado digitalmente**, por lo cual **no requiere firma manuscrita**, de conformidad con lo establecido en la **Ley 527 de 1999** y demás normas vigentes sobre documento electrónico y firma digital en Colombia.

Asociación Benefactora de Niños "ASOBEN"

NIT. 800.219.710-5

Personería Jurídica No. 067 del 11 de Febrero de 1994 - Bogotá, D.C.

[redacted]

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA

ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS – ASOBEN

CERTIFICA:

Que, la señora: **FRANCY JULIETH BEJARANO MONTOYA**, Identificada con Cedula de Ciudadania Nº **52. 897.388** de Bogota, D.C, celebra con la entidad el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS, desempeñandose Como **PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA,** en el marco del convenio de asociacion suscrito entre la Secretaria Distrital de Integraciòn Social y ASOBEN.

Los periodos contractuales son:

CONVENIO DE ASOCIACION	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	TIPO CONTRATO
8416	17/02/2026	07/07/2026	PRESTACION SERVICIOS

Dentro del marco contractual, ejecutó entre otras las siguientes funciones:

- ✓ Diseñar, orientar y ejecutar procesos pedagógicos dirigidos a niñas y niños de primera infancia, de acuerdo con los lineamientos del enfoque de atención integral y el desarrollo infantil.
- ✓ Planear, implementar y evaluar estrategias pedagógicas, lúdicas y didácticas que promuevan el desarrollo integral (cognitivo, emocional, social, comunicativo y corporal).
- ✓ Acompañar y fortalecer las prácticas pedagógicas del talento humano del jardín infantil, brindando orientación técnica y pedagógica permanente.
- ✓ Garantizar la implementación del enfoque diferencial y de derechos, reconociendo la diversidad cultural, social, étnica y territorial de los niños y niñas.
- ✓ Realizar seguimiento al desarrollo integral de los niños y niñas, identificando alertas tempranas y activando rutas de atención cuando sea necesario.
- ✓ Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del Proyecto Pedagógico Institucional (PPI) y demás planes requeridos por la SDIS.

- ✓ Promover la participación activa de las familias, orientándolas en pautas de crianza, corresponsabilidad y fortalecimiento de vínculos afectivos.
- ✓ Articular acciones con equipos interdisciplinarios, entidades del Sistema de Protección y otras instancias institucionales.
- ✓ Elaborar informes técnicos, pedagógicos y administrativos, de acuerdo con los requerimientos de la SDIS y entes de control.
- ✓ Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la atención integral a la primera infancia (Ley 1098 de 2006, política pública de primera infancia, lineamientos SDIS).
- ✓ Participar en procesos de formación, capacitación y actualización, promovidos por la SDIS o entidades aliadas.
- ✓ Apoyar la construcción de ambientes protectores y seguros, que garanticen el bienestar, la dignidad y el desarrollo integral de los niños y niñas.

La Contratista cumplio con sus obligaciones de manera responsible, eficiente y oportuna demostrando compromise, liderazgo y alto sentido etico en el ejercicio de sus funciones.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en la ciudad de Bogotá D.C., En el mes de Julio de 2026, para los fines que estime pertinentes.

Firmado digitalmente,

RAFAEL COGOLLO AHUMEDO

Representante Legal

Asociación Benefactora de Niños – ASOBEN

La presente certificación se expide con base en la información que reposa en los archivos de la Asociación Benefactora de Niños – ASOBEN y se encuentra **SUJETA AVERIFICACIÓN**.

Este documento ha sido **generado y firmado digitalmente**, por lo cual **no requiere firma manuscrita**, de conformidad con lo establecido en la **Ley 527 de 1999** y demás normas vigentes sobre documento electrónico y firma digital en Colombia.

Asociación Benefactora de Niños "ASOBEN"

NIT. 800.219.710-5

Personería Jurídica No. 067 del 11 de Febrero de 1994 - Bogotá, D.C.

[redacted]

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA

ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS – ASOBEN

CERTIFICA:

Que, la señora: **FRANCY JULIETH BEJARANO MONTOYA**, Identificada con Cedula de Ciudadania Nº **52897388**, celebro con la entidad el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS, desempeñandose como **PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA,** en el marco del convenio de asociacion suscrito entre la Secretaria Distrital de Integraciòn Social y ASOBEN.

Los periodos contractuales son:

CONVENIO DE ASOCIACION	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	TIPO CONTRATO
8416	03/06/2025	20/07/2026	PRESTACION SERVICIOS

Dentro del marco contractual, ejecutó entre otras las siguientes funciones:

- ✓ Diseñar, orientar y ejecutar procesos pedagógicos dirigidos a niñas y niños de primera infancia, de acuerdo con los lineamientos del enfoque de atención integral y el desarrollo infantil.
- ✓ Planear, implementar y evaluar estrategias pedagógicas, lúdicas y didácticas que promuevan el desarrollo integral (cognitivo, emocional, social, comunicativo y corporal).
- ✓ Acompañar y fortalecer las prácticas pedagógicas del talento humano del jardín infantil, brindando orientación técnica y pedagógica permanente.
- ✓ Garantizar la implementación del enfoque diferencial y de derechos, reconociendo la diversidad cultural, social, étnica y territorial de los niños y niñas.
- ✓ Realizar seguimiento al desarrollo integral de los niños y niñas, identificando alertas tempranas y activando rutas de atención cuando sea necesario.
- ✓ Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del Proyecto Pedagógico Institucional (PPI) y demás planes requeridos por la SDIS.

[redacted]

- ✓ Promover la participación activa de las familias, orientándolas en pautas de crianza, corresponsabilidad y fortalecimiento de vínculos afectivos.
- ✓ Articular acciones con equipos interdisciplinarios, entidades del Sistema de Protección y otras instancias institucionales.
- ✓ Elaborar informes técnicos, pedagógicos y administrativos, de acuerdo con los requerimientos de la SDIS y entes de control.
- ✓ Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la atención integral a la primera infancia (Ley 1098 de 2006, política pública de primera infancia, lineamientos SDIS).
- ✓ Participar en procesos de formación, capacitación y actualización, promovidos por la SDIS o entidades aliadas.
- ✓ Apoyar la construcción de ambientes protectores y seguros, que garanticen el bienestar, la dignidad y el desarrollo integral de los niños y niñas.

La Contratista cumplio con sus obligaciones de manera responsible, eficiente y oportuna demostrando compromise, liderazgo y alto sentido etico en el ejercicio de sus funciones.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en la ciudad de Bogotá D.C., del mes de Julio de 2026, para los fines que estime pertinentes.

Firmado digitalmente,



RAFAEL COGOLLO AHUMEDO

Representante Legal

Asociación Benefactora de Niños – ASOBEN

La presente certificación se expide con base en la información que reposa en los archivos de la Asociación Benefactora de Niños – ASOBEN y se encuentra **SUJETA AVERIFICACIÓN**.

Este documento ha sido **generado y firmado digitalmente**, por lo cual **no requiere firma manuscrita**, de conformidad con lo establecido en la **Ley 527 de 1999** y demás normas vigentes sobre documento electrónico y firma digital en Colombia.

La República de Colombia

El Ministerio De Educación Nacional

Y En Su Nombre El

Centro Educativo Distrital Arborizadora Baja

Jornada Tarde

Autorizado por Secretaría de Educación Distrital,
según Resolución No.7561 de Noviembre 24 de 1998

Confiere a:

Francy Julieth Bejarano Montoya

C.C. No. 52.897.388 Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL · CONVIVENCIA · TECNOLOGÍA · EDUCACIÓN · INVESTIGACIÓN · ARBORIZADORA BAJA

José Benigno Laguna V.
Rector

Secretaria

Anotado en el Libro del Colegio No. 01 Folio No.

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación
de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994

Dado en Bogotá, D. C. a los 25 días del mes de Noviembre de 2000

Escaneado con CamScanner

№ 00014

República de Colombia

Centro Educativo Distrital Arborizadora Baja

Jornada Tarde

Autorizado por Secretaría de Educación Distrital,
según Resolución No.7561 de Noviembre 24 de 1998

ACTA GENERAL DE GRADUACIÓN Nº 001

En la ciudad de Bogotá D. C., a los 25 días del mes de noviembre de 2000 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado los Suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL ARBORIZADORA BAJA, Institución autorizada por La Secretaría de Educación Distrital según Resolución Ño 7561 de noviembre 24 de 1998 para otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO a los graduandos cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Bejarano Montoya Francy Julieth

C.c. No.52.897.388

Es fiel copia tomada de su original Nº 001 del 25 de Noviembre de 2000, esta acta consta de 93 estudiantes graduandos, comienza con el nombre de ACEVEDO VALLEJO GRACIELA y cierra con el nombre de VILLAZÓN MORENO TATIANA ANDREA.

En constancia firman,

JOSÉ BENIGNO SEGURA
Rector

BIBIANA GONZÁLEZ C.
Secretaria Académica

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Corporación Iberoamericana de Estudios CIES

Resolución de Personería Jurídica No. 1469 del 02 de Mayo de 2002
Secretaria de Educación Distrital

Confiere a:

Francy Julieth Bejarano Montoya

Identificado (a) con C.C. 52.897.388 de Bogotá D.C.

El Título de:

Técnico en Contaduría y Finanzas

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes según los planes y programas vigentes.

Luis Elvar Criollo Luengas
Rector

Adriana Patricia Gil Ruiz
Coordinadora Académica

CIES

Registro en el libro Interno No. 01 Folio No. 17

Dado en Bogotá D.C. a los 29 días del mes de Septiembre de 2007

DiplaPAC

Escaneado con CamScanner

Acta Individual de Grado

CORPORACIÓN IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS CIES

Resolución de Personería Jurídica No. 1469 del 02 de Mayo de 2002 Secretaría de Educación Distrital

LOS SUSCRITOS RECTOR Y COORDINADORA ACADEMICA,
EXPIDEN COPIA AUTÉNTICA DEL ACTA DE GRADO DEL ESTUDIANTE

Francy Julieth Bejarano Montoya

Identificado(a) con C.C. 52.897.388 de Bogotá D.C.

En la ciudad de Bogotá, D.C., se reunieron los suscritos Rector y Coordinadora Académica de la ***CORPORACION IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS CIES****, Resolución de Personería Jurídica No. 1469 del 02 de Mayo de 2002 Secretaría de Educación Distrital autorizada para certificar los estudios de* ***Técnico en Contaduría y Finanzas****, con el fin de formalizar la graduación del estudiante antes mencionado, de quien se comprobó la situación legal y académica. De la evaluación de todo lo anterior se concluyó que el estudiante puede graduarse como* ***TECNICO EN CONTADURIA Y FINANZAS*** *a quien el Rector le hizo entrega del diploma correspondiente, debidamente firmado y sellado, así como la presente acta con los sellos de la Institución.*

Firmada y sellada por ***Luis Eivar Criollo Luengas****, (Rector), y* ***Adriana Patricia Gil Ruíz,*** *(Coordinadora Académica)*

Bogotá D.C., 29 *de* Septiembre *del* 2007

Luis Eivar Criollo Luengas
Rector

Adriana Patricia Gil Ruíz
Coordinadora Académica

DiploPAC 7208805 - 7138441

Powered by CamScanner

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Corporación Iberoamericana de Estudios "CIES"

Aprobado por Resolución No. 15-026/09 de la SED
y con Personería Jurídica No. 1469 /02

Certifica a:

Francy Julieth Bejarano Montoya

C.C. No. 52897388 de Bogotá

Como:

Técnico Laboral

Por competencias en:

Auxiliar en el Cuidado y Enseñanza Infantil

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
según los planes y programas vigentes.

Mario Restrepo Rodríguez
Rector

Luis Enrique Caro
Coordinador Académico

Registro en el libro Interno No. 01 Folio No. 03
Dado en Bogotá D.C. a los 20 días del mes de DICIEMBRE de 2009

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación, de Conformidad con el Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 Expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2130 del 5 de Diciembre de 1995

Powered by CamScanner

CORPORACIÓN IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS CIES

Aprobado por Resolución No. 15-026/09 de la SED
y con Personería Jurídica No. 1469 /02

LOS SUSCRITOS RECTOR Y COORDINADOR ACADEMICO,

Certifican que:

Francy Julieth Bejarano Montoya

con C.C. No. 52897388 de Bogotá

En la ciudad de Bogotá, D.C., se reunieron los suscritos Rector y Coordinador Académico de la ***CORPORACION IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS CIES****, Aprobada por Resolución No. 15-026 de 2009 de la SED y con Personería Jurídica No. 1469 de 2002 de la Secretaría de Educación Distrital para certificar los estudios de* ***Técnico Laboral por competencias en: Auxiliar en el Cuidado y Enseñanza Infantil****, de la estudiante antes mencionada, de quien se comprobó la situación legal y académica.*

De la evaluación de todo lo anterior se concluyó que la estudiante se certifica en ***TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN: AUXILIAR EN EL CUIDADO Y ENSEÑANZA INFANTIL*** *a quien el Rector le hizo entrega del Certificado correspondiente debidamente firmado y sellado, así como la presente acta con los sellos de la Institución.*

Firmada y sellada por ***Mario Restrepo Rodríguez****, (Rector), y* ***Luis Enrique Caro,*** *(Coordinador Académico)*

Dado en Bogotá D.C., a los 20 *días del mes de* DICIEMBRE *de* 2009

Mario Restrepo Rodríguez
Rector

Luis Enrique Caro
Coordinador Académico

Powered by CamScanner

República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

CORPORACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO

INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR

CIDE

Con Personería Jurídica 1567 del 25 de Marzo 1977 del Ministerio de Justicia

CONSIDERANDO

Que conforme a las disposiciones legales vigentes

Francy Julieth Bejarano Montoya

Identificada con cédula de ciudadanía No. 52.897.388 Expedida en Bogotá D.C.

Cursó y aprobó los estudios y cumplió los requisitos académicos exigidos por la Institución conforme al Registro calificado expedido por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 1688 del 21 de Junio de 2000

CONFIERE EL TÍTULO DE:

Licenciada en Preescolar

Dado en Bogotá, D.C. a los doce (12) días del mes de Julio de dos mil trece (2013)

ELMER ENRIQUE REYES MONROY
Rector

MONICA JULIETH ROA RUIZ
Secretaria General

Anotado al Folio No. 000-0616 del Libro de Registro No. 19

000-289

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y en su nombre la
CORPORACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO
INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR

Con Personería Jurídica No. 1567del 25 de Marzo de 1977 del Ministerio de Justicia

ACTA DE GRADO No. 501-3540

CERTIFICA QUE:

Francy Julieth Bejarano Montoya

Identificada con cédula de ciudadanía No. 52.897.388 Expedida en Bogotá D.C.

Participó en la **ceremonia de graduación** por haber terminado los estudios académicos y cumplir con todas las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales vigentes, para optar al título de **LICENCIADA EN PREESCOLAR** del programa Licenciatura en Preescolar, conforme al Registro calificado expedido por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 1688 del 21 de Junio de 2000.

Se procedió a tomarle el juramento de rigor que lo compromete a cumplir la Constitución Nacional y las leyes de la República de Colombia, a ejercer la profesión dentro de la norma de ética ciudadana y a mantener lealtad con la Institución en los actos públicos y privados de su vida profesional.

Se hace entrega del **DIPLOMA** que acredita al graduando para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

En testimonio de lo anterior, se firma y sella la presente **ACTA DE GRADO**, en Bogotá D.C. a los doce (12) días del mes de Julio del año dos mil trece (2013).

MONICA JULIETH ROA RUIZ
Secretaria General

ELMER ENRIQUE REYES MONROY
Rector

El presente Titulo se halla registrado en el
Folio No. 000-0616 del Libro de Registro No. 19

Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Francy Julieth Bejarano Montoya, identificado(a) con CC número 52897388, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 52897388
NOMBRES Y APELLIDOS	Francy Julieth Bejarano Montoya
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	16/01/1981
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/07/2016
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	226 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	327 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/07/2016
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 52897388 FRANCY JULIETH BEJARANO MONTOYA Desde 01/03/2020 - Vigente

Generado por interfaces 04/09/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

FRANCY JULIETH BEJARANO MONTOYA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **52.897.388**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 4 de Septiembre del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y EL GRUPO OPCIONES

Hacen constar que:

FRANCY JULIETH BEJARANO MONTOYA

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 52.897.388

Realizó la capacitación sobre

"PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL"

CON UNA DURACIÓN DE 20 HORAS.

2011

Lucrecia Caro Gómez
REPRESENTANTE LEGAL

Grupo Opciones

Maribel Monroy Delgado
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOG BOGOTÁ POSITIVA GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RECONOCE QUE:

Francy Julieth Bejarano Montoya

C.C # 52897388
JC La Florida- Engativá

Asistió al ciclo de cualificación en Lactancia Materna y Alimentación Infantil Saludable de forma Virtual

con una intensidad de 12 horas teórico-prácticas

CRISTINA VENEGAS FAJARDO
Subdirectora para la Infancia

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 17 días del mes de julio de 2023

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

Powered by CamScanner

CERTIFICADO-12026-52897388



Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales
Correo Electrónico: equipo@gemsap.com
Numero Único de Contacto: 3107089494
www.gemsap.com

CERTIFICADO-12026-52897388

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales

GEMSAP

CERTIFICA QUE:

De acuerdo a lo establecido en la resolución 2674 de 2013 en su capítulo III artículo 12, 13 y 36 **FRANCY JULIETH BEJARANO MONTAYA** con documento de identificación N° **52897388** Asistió al curso en manipulación higiénica de los alimentos, buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, Cuyo plan de capacitación cuenta con una intensidad horaria de Diez (10) horas de formación las cuales se desarrollaran mediante nuestra plataforma virtual, por lo cual con base en la normatividad legal vigente en el territorio nacional se certifica a la persona nombrada en cuestión como asistente al curso de manipulación de alimentos y por ende como manipulador de alimentos en todo el territorio nacional por un año a partir de la emisión de su carné de manipulación de alimentos y el presente certificado.

El presente certificado se expide a los 21 días del mes de Enero del año 2026.

Atentamente,



ANA KATHERINE LESMES
Profesional Ingeniera de Alimentos
091062-0634008

Escanea el Codigo QR

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales
Correo Electrónico: equipo@gemsap.com
Numero Único de Contacto: 3107089494
www.gemsap.com

CERTIFICADO-12026-52897388

PLAN DE CAPACITACIÓN DE LA JORNADA CONTINUA Y PERMANENTE DE CAPACITACIÓN EN MANEJO HIGIÉNICO Y SEGURO DE ALIMENTOS

Con base en lo establecido en la RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 Art. 12,13 y 36 se define el contenido de la jornada continua y permanente de capacitación en manejo higiénico y seguro de los alimentos para personas naturales, empleados y empresas del sector alimentos.

OBJETIVO

Formar en Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, a Todas las personas que realizan actividades de manipulación de alimentos; fortaleciendo los procesos de calidad, inocuidad, higiene y salubridad, aportando de manera positiva a la salud pública de la población.

ALCANCE

Este proceso de formación va dirigido a todo el personal operativo y administrativo que manipule, transporte, comercialice y tenga contacto directo e indirecto con los alimentos, el cual pretende darle los conocimientos, aptitudes y habilidades que requiere el personal manipulador de alimentos para lograr un desempeño satisfactorio en Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas.

METODOLOGIA

La metodología a emplear para el proceso de formación es del tipo teórico práctica y virtual, permitiendo a los asistentes recibir el conocimiento necesario mediante la catedra impartida por el capacitador, el material audiovisual, y el material autodidáctico disponible en nuestra plataforma virtual, finalmente la validación de los conocimientos recibidos se realizara mediante un sistema de evaluación en línea para cada uno de los módulos; Con el objetivo de dar cumplimiento a la jornada continua y permanente de formación en manejo higiénico de los alimentos y BPM, para ello se han destinado 3 módulos de capacitación los cuales deben de ser desarrollados por los manipuladores de alimentos en formación, estos módulos estarán disponibles en: https://gemsap.com/curso-manipulacion-alimentos/.

EL CONTENIDO DE ESTA JORNADA CONTINUA Y PERMANENTE DE FORMACION TAMBIEN INCLUYE COMO DOCUMENTOS ANEXOS:

- Carné de manipulación de alimentos (vigencia 1 año a partir de la fecha de formación).
- Certificado de asistencia.
- Plan de capacitación.
- Perfil Capacitador Avalando Formación

CERTIFICADO-12026-52897388

PLAN DE CAPACITACIÓN INDIVIDUAL

METODOLOGÍA: TEORICO-PRÁCTICA-VIRTUAL

OBJETIVO DE CAPACITACIÓN	INTENSIDAD HORARIA
MODULO I - ENERO 2026	
Los Alimentos y los microorganismos: Identificar el concepto de alimento, así como sus características y su clasificación, identificar los tipos de contaminación que pueden sufrir los alimentos y los factores de crecimiento de las bacterias, así como la prevención de las enfermedades transmitidas por alimentos.	**1 hora**
Seguridad de los alimentos: Conocer los riesgos a los que se encuentran expuestos los alimentos, las vías de contaminación de los alimentos de acuerdo al nivel de riesgo, entender el concepto de contaminación de los alimentos, así como las diferentes vías y tipos de contaminación de los alimentos.	**2 horas**
Buenas prácticas de manufactura: Conocer las buenas prácticas de manufactura y su implementación en la industria de los alimentos, aprender conductas que garanticen la entrega de un producto inocuo y apto para el consumo humano, y que beneficien la manipulación de los alimentos.	**1 hora**
MODULO II – JULIO 2026	
Marco legal de los alimentos: Dar a conocer las leyes, decretos y resoluciones que aplican para la industria de alimentos, los requisitos de infraestructura, higiene, personal y documentación que se deben de cumplir en Colombia.	**1 hora**
Factores claves en la conservación de alimentos: Identificar los factores claves que beneficien la conservación de los alimentos temperaturas seguras, cadena de frio, almacenamiento y rotación de los alimentos, limpieza y desinfección de utensilios, áreas y superficies. Garantizando alimentos seguros.	**1 hora**
Prevención de la contaminación directa y cruzada: Conocer estrategias enfocadas a la prevención de la contaminación directa y cruzada de los alimentos, la importancia del lavado de manos, separar alimentos crudos de alimentos cocinados, la importancia de la higiene personal, respetar la cadena de frio y el correcto almacenamiento de los alimentos.	**1 hora**
Practicas higiénicas: Crear conciencia y actitudes que se consideren necesarias al trabajar con alimentos, para conservar las características de inocuidad de los alimentos y su manejo higiénico, resaltar la importancia del manipulador de alimentos en relación a la higiene y salubridad.	**1 hora**
MODULO III – OCTUBRE 2026	
Condiciones óptimas para la manipulación de alimentos: Conocer las condiciones óptimas de los lugares donde se fabrican, procesan, elaboran y manipulan alimentos, garantizar el ambiente adecuado que disminuya los riesgos de contaminación.	**1 hora**
Plan de Saneamiento: Conocer el documento plan de saneamiento, su contenido, características, cumplimiento de programas y la importancia de la adecuada implementación y desarrollo de los programas de limpieza y desinfección, gestión de residuos sólidos y líquidos, control de plagas y abastecimiento de agua potable.	**1 hora**
TIEMPO TOTAL DE CAPACITACIÓN RESOLUCIÓN 2674 DE 2013	**10 HORAS**

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales

Correo Electrónico: equipo@gemsap.com

Numero Único de Contacto: 3107089494

www.gemsap.com


UNIVERSIDAD DE
LA SALLE
COLOMBIA
Educar para Pensar, Decidir y Servir.
LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE
En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
le otorga a
Ana Catalina López Lesmes
C.C. 1010.13[illegible] de Bogotá, D.C.
El Título Académico de
Ingeniera de Alimentos
Por haber cursado y aprobado el programa académico y cumplido los requisitos legales y reglamentarios.
En fe de lo cual firmamos y sellamos este Diploma en
Bogotá, D.C., a los 26 días del mes de agosto de 2022.
Registro 1156
Asentado al folio 35 Libro 3
Nº 063809
RECTOR
SECRETARIO GENERAL
DECANO
CERTIFICADOS DE PROFESIONALES CAPACITADORES
VALIDO PARA EL DILIGENCIAMIENTO
3107089494

SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES SANTA ELENA SAS
Nit: 900157744

LABORATORIO CLÍNICO

Fecha impresión 22/01/2026 11:12:11

Dircc: CL 27 SUR 19 19 P 1 P 2 CS 201 CS 203 P 3 Tel :

Fecha 21/01/2026 13:13:00

Doc: 52897388 Nombre : FRANCY JULIETH BEJARANO MONTOYA Edad : 45 Años Sexo : F

Entidad: PARTICULAR

Parametro	Resultado	Rango referencia
COLORACION GRAM FF		
FROTIS FARINGEO	.	
Reacción Leucocitaria	ESCASA	
Cocos Gram Positivos	+	
Celulas Epiteliales	ESCASAS	

Alba Luz Balaguera R.
Bacteriologa - Pontificia U. Javeriana
41.798.364

ALBA LUZ BALAGUERA RODRIGUEZ
Especialidad: BACTERIOLOGO
CC: 41798364 RM:

EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS KOH		
KOH de uñas	.	
Tipo de Muestra	UÑAS	
Localización	MANOS	
Negativo Para Estructuras micóticas en la Muestra Analizada	.	

Alba Luz Balaguera R.
Bacteriologa - Pontificia U. Javeriana
41.798.364

ALBA LUZ BALAGUERA RODRIGUEZ
Especialidad: BACTERIOLOGO
CC: 41798364 RM:

CENTRO MEDICO ZONA IN LOCAL 100

NIT. 9010416913
Calle 54 # 28-10.Teléfono: 6014871929
Primer apellido: BEJARANO Segundo apellido: MONTOYA
Primer nombre: FRANCY Segundo nombre: JULIETH
Identificación: CC 52897388 - Sexo: Femenino - Edad: 45 Años
Fecha de nacimiento: 1981/01/16

CERTIFICADO MÉDICO No. 202601239908791

BOGOTA D.C.
2026-01-23 09:36
Contrato E.P.S Sanitas: 10-1804033-1-1

CERTIFICADO MÉDICO

Certifico que el paciente asistió en el dia de hoy a la consulta médica, durante la cual no se evidencia impedimento físico o patología de tipo infecto-contagiosa que le impida convivir en comunidad y realizar las actividades laborales y físicas correspondientes a su edad.

MÉDICO



Wiesner Ferney Noriega Romero - Medicina General
CC 1032383467 - RM. 1032383467
- Impreso: 23/01/2026, 09:38:14

Original

Impresión realizada por: wfnoriega

Powered by CamScanner

MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co

La salud es de todos | Minsalud

MiVacuna

Certificado de vacunación

Nombres: FRANCY JULIETH

Apellidos: BEJARANO MONTOYA

Documento de identidad: C.C. ☒ T.I. ☐ Pasaporte ☐ PEP ☐ otro ☐ cuál ☐

No. 52'897388

Fecha de nacimiento: Día 16 Mes 01 Año 1981

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	03 JUN 2021	PFIZER	FA 5843	Innovar Salud contigo en casa	C.C. 1122649357 Aux. de Enfermería	
	2	27 JUN 2021	PFIZER	EY0585	Innovar Salud	Claudia Patricia Velez Aux. Enfermería CC. 52.201.627	
		12 ENE 2022	ASTRAZENECA	78036	Innovar Salud	Carolina Almario Auxiliar de Enfermería CC. 1079181255	

Powered by CamScanner

Biologico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	12 ENE 2023	MODERNA	018D22A	EPS Sanitas CENTRO MÉDICO	PATRICIA PLENTA AUX. ENFERMERIA CC.52828078	
	2						

Este carné es válido en Colombia.
Será exigido para entrar a zonas de riesgo.

Consérvelo

En caso de requerir el certificado internacional de vacunación o profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Certificado de vacunación del adulto

Nombres: Francy Yulieth

Apellidos: Bejarano

Documento de identidad: C.C. X C.E. P.A. C.D. S.C. P.E. P.P.T. D.E.

Número de documento: 52897388

Fecha de nacimiento: Día 16 Mes 01 Año 1981

Powered by CamScanner

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Sarampión - Rubéola	Única			
Fiebre Amarilla	Única			
Toxoide Tetánico - Diftérico (Td)	1	01 8 24	23336021C	Andrés Diaz
	2	01 Sep 24		
	3			
	4			
	5			
TdaP acelular	1			
	2			
Hepatitis B	1			
	2			
	3			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
VPH	1			
	2			
Influenza estacional	Anual	01 8 24	V50524004	Andrés Diaz
	Anual			
Covid 19	1ª			
	2ª			
	1er Ref.			
	2do Ref.			
Otras				

Powered by CamScanner